D. Juan Ramon Balcarce, Coronel Mayor, Gobernador, y Gefe de armas de esta provincia ã los habitantes de ella.

CIUDADANOS: yo he sido elevado por vuestro vóto à la silla del gobierno en circunstancias bastante espinosas como lo conoceis: y si he tenido valor para subir á ella, solo ha sido en razon de corresponder á vuestro honor, y al deseo de contribuir en cuanto estè à mis alcances por la salud de pais. Yo me desvelo en tan sagrado objeto, y tal vez logre conseguirlo, pero es indispensable el órden, y que todos se sacrifiquen à esta base fundamental de la sociedad. No os dejeis alucinar incautamente. Yo conservare religiosamente la paz firmada con los gobiernos de Santa-Fé y Entre-Rios; pero jamas comprometere la dignidad y honor de la provincia: yo respetaré en el hombre todos sus derechos, pero no seré debil ni disimularè al que ataque ó maquine contra la tranquilidad pùblica, validos de pretestos frivolos ò falsos. El ciudadano honrado y pacifico repose y viva tranquilo: mas el perturbador y el osado debe temblar, por que yo he de cumplir los deberes del juramento que preste ante el eterno.

Compatriotas: que os merezca la madre patria el sacrificio de las pasiones que motivan su inquietod, y que me ahorreis la dolorosa necesidad de obrar contra los sentimientos de mi corazon. Entre tanto esperad que todo procedimiento será nivelado por los principios de la justicia y de la prudencia. Si las fundadas esperanzas de que no serà alterada la paz fuesen defraudadas, el pais se esforzará à mantener su honor, y su dignidad y todos nos sacrificaremos en tan ilustre lucha, pero aguardadlo todo de la probidad y justificacion de los gefes contratantes. Buenos-Ayres 8 de Marzo de 1820.

Juan Ramon Balcarce.

BUENOS-AYRES
IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.